



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.03.)

Ref. del concurso	23.03
Nº de plazas:	1
Código RPT	CIE-TEO-PA-010
Área de Conocimiento:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría profesional:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del Área de Conocimiento
Titulación requerida	Universit.
Horario:	de tarde
Duración del contrato:	2º semestre
Observaciones	

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 27 de enero de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 23 convocado por Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2015 (tablón oficial de anuncios de 13 de noviembre de 2015) para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZÁBAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a MARÍA CARMEN PALMERO CÁMARA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a PABLO CELADA PERANDONES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a FERNANDO LEZCANO BARBERO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ MALANDA	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

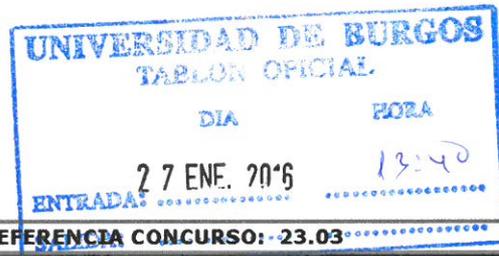
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Fernández Malanda

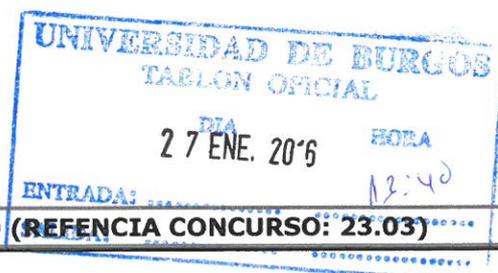
El/la Presidente/a,

Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.03)**

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA		55-65 Puntos
Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión		55
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal		40
1.2.-Categoría en el puesto de trabajo		10
1.3.-Premios, distinciones		5
2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		25
2.1 Experiencia docente		15
2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		9
2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios		4
2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		1
2.1.4-Participación en cursos		1
2.2 Actividades de innovación docente universitaria		10
2.2.1-Publicaciones de material didáctico		6
2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		2
2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente		2
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión		25
3.1 Formación académica		11
3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4		4
3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)		F. 1.5
3.1.3-Premio fin de carrera		2
3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor		0.5
3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado		0.5
3.1.6-Becas		0.5
3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza		1
3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación		0.5
3.2 Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		8
3.2.1-Participación en proyectos y contratos		2
3.2.2-Patentes		0.25
3.2.3-Estancias en centros de investigación		1
3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora		2
3.2.5-Obras artísticas y exposiciones		0.25
3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias		0.50
3.2.7-Presentación de comunicaciones		1
3.2.8-Organización de eventos		1
3.3. Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión		1
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:		18



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.03)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Profesor Asociado (4+4) 8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

PERFIL: Docencia en asignaturas del Área de Conocimiento

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida	Puntuación por criterios									Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3		
1º	RUIZ ANDRÉS, ROBERTO	16	1	0	3.95	1	5.75	1.5	1	30.2	
2º	MARTÍNEZ PÉREZ, ALEJANDRO	7	1	0	2.5	0	6.25	1	1	18.75	
3º	TURRIÓN CRESPO, PABLO MIGUEL	13	1	0	0.10	0.10	2.15	0.10	1	17.45	
4º											
5º											
6º											
7º											
1º											
8º											
9º											
10º											

En Burgos, a 27 de enero de 2016

El/la Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Fernández Malanda

El/la Presidente/a,

Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal